

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Presidente de la Compañía, relativo a su administración durante los años 2015 y 2016;**
- 2. Ratificar la actuación y designación de los Auditores Externos correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;**
- 3. Conocer y resolver acerca de los Informes de Auditoría Externa correspondientes a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;**
- 4. Ratificar la actuación y designación de los Comisarios de la Compañía correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;**
- 5. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario correspondientes a los Ejercicio Económicos 2015 y 2016;**
- 6. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;**
- 7. Conocer y resolver sobre el resultado de los ejercicios económicos 2015 y 2016, así como, el destino de las utilidades;**
- 8. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;**
- 9. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**
- 10. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017 y fijar su retribución;**
- 11. Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la Compañía, el cual quedará limitado a las actividades propias de una Holding;**
- 12. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía para ajustarse a su nuevo objeto social.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín

Naranjo Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: la compañía **AIG LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC**, debidamente representada por el señor Diego Francisco Klier Yáñez, como se desprende de documento que se adjunta como habilitante, propietaria de veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,08) de valor nominal cada una; y, **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Presidente de la Compañía, relativo a su administración durante los años 2015 y 2016;

Previo a resolver, se informa que los Informes de la Administración no estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvieron con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición los informes de la Administración con la anticipación que establece la Ley. De esta forma, los informes presentados por la Presidente de la Compañía, correspondientes a su administración durante los ejercicios económicos 2015 y 2016, son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Ratificar la actuación y designación de los Auditores Externos correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, deja sin efecto la designación de Ruivecsa como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y ratifica la actuación, así como, la designación de A.R.M.S. Auditores y Asesores Cía. Ltda., como Auditor Externo para los ejercicios económicos 2015 y 2016. Además, se ratifica el valor de la retribución pactado con dicha firma de auditoría externa.

3. Conocer y resolver acerca de los Informes de Auditoría Externa correspondientes a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;

Previo a resolver, se informa que los Informes de Auditoría no estuvieron a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvieron con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición los informes de auditoría con la anticipación que establece la Ley. De esta forma los informes de auditoría relativos a los ejercicios económicos 2015 y 2016 son aprobados en su totalidad por la Junta de Accionistas

4. Ratificar la actuación y designación de los Comisarios de la Compañía correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, deja sin efecto la designación de Víctor Ruíz como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y ratifica la actuación, así como, la designación de Asertenco Cía. Ltda., como Comisario Principal para los ejercicios económicos 2015 y 2016. Además, se ratifica el valor de la retribución pactado con dicha compañía.

5. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario correspondientes a los Ejercicio Económicos 2015 y 2016;

Previo a resolver, se informa que los Informes de la Comisaria no estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvieron con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición los informes de la Comisaria con la anticipación que establece la Ley. De esta forma, los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016, son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

6. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2015 y 2016;

Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

7. Conocer y resolver sobre el resultado de los ejercicios económicos 2015 y 2016, así como, el destino de las utilidades;

Se pone en conocimiento de la Junta que los ejercicios económicos 2015 y 2016 arrojaron utilidades, por lo cual, se propone que las mismas sean repartidas en su totalidad entre los accionistas de la Compañía.

Una vez realizadas las deducciones de orden legal, las utilidades netas de los referidos ejercicios a repartir son de USD \$ 1'597.474,54, por el ejercicio 2015, y, USD \$ 1'581.997,44, por el ejercicio 2016.

La Junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en los ejercicios 2015 y 2016 sean distribuidas entre los accionistas.

8. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;

La Junta resuelve por unanimidad distribuir las utilidades acumuladas del ejercicio económico 2010, por USD \$ 603.590, y, del ejercicio económico 2013, por USD \$ 1'966.388,40.

9. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a Asertenco Cía. Ltda., como Comisario Principal y a Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017; y, autoriza a la Presidente de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

10. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017 y fijar su retribución;

La Junta unánimemente resuelve designar a A.R.M.S. Auditores y Asesores Cía. Ltda., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017; y, autoriza a la Presidente de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

11. Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la Compañía, el cual quedará limitado a las actividades propias de una Holding;

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el cambio de Objeto Social de la Compañía, con el propósito de que la misma limite sus actividades a las de una Holding.

Como consecuencia de este cambio de Objeto Social, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

El artículo CUARTO del Estatuto Social dirá: *OBJETO: El objeto social de la compañía es la compra, venta y tenencia de acciones y/o participaciones en otras compañías dentro del Ecuador o en el exterior, o en grupos de empresas sean estas filiales o no, buscando vincularlas y ejercer su control a través de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, para alcanzar el crecimiento y expansión de las compañías donde se hayan realizado inversiones. para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarios para la realización de su objeto social.*

12. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía para ajustarse a su nuevo objeto social.

En virtud del cambio de objeto social, se mociona que la Sociedad modifique su actual denominación por la de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR-HOLDING S.A.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el cambio de denominación de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A. a AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR-HOLDING S.A.

Como consecuencia de este cambio de denominación se reforma el Artículo PRIMERO del Estatuto Social de la Compañía.

El artículo PRIMERO del Estatuto Social dirá: *DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR-HOLDING S.A.*

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el que se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD HOC



AIG LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC
Debidamente representado por
Diego Francisco Klier Yánez
ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representado por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA